

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTIMPORTACION S.A.

En Guayaquil, a los DIECIOCHO días del mes de JUNIO del dos mil VEINTE, en GUAYAQUIL, siendo las nueve horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTIMPORTACION S.A , a saber: 1.- El SR. HOLGUIN PINCAY HENRY IVAN, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- SR. JALIL FARIAS RUBEN ARISTIDE, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor JALIL FARIAS RUBEN ARISTIDE, y actúa como Secretario el titular señor, SR. HOLGUIN PINCAY HENRY IVAN conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTIMPORTACION S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía CONSTIMPORTACION S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 18 de JUNIO del 2020 a las 09H:15 , en el local ubicado en la COOPERATIVA SANTIAGO ROLDOS PB Mz 1392 a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance, el Estado de Resultados Integrado, el Estado de Cambio en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año2019;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año2020.

En el local de la compañía, esto es, la COOPERATIVA SANTIAGO ROLDOS PB Mz 1392 se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está

llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 18 DE JUNIO del 2020.- SR. HOLGUIN PINCAY HENRY IVAN - Secretario. -

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía SR. HOLGUIN PINCAY HENRY IVAN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el SR. HOLGUIN PINCAY HENRY IVAN sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Resultado Integral, El Estado de cambio en el Patrimonio, el Estado de flujo de efectivo y las Notas a los Estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General el Estado de Resultado Integral, El Estado de cambio en el Patrimonio, el Estado de flujo de efectivo y las Notas a los Estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Sra. ING. MARTHA FIGUEROA PEREZ, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes: -



SR. HOLGUIN PINCAY HENRY IVAN
GERENTE GENERAL, SECRETARIO DE LA JUNTA
Y ACCIONISTA



SR. JALIL FARIAS RUBEN ARISTIDE
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA